



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
25	9	2024

<b>RAMO</b>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
<b>FOLIO SOLICITUD</b>	SAFIN03.SSAyF.DTlyT/0197/2024
<b>OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR</b>	Visita a la Oficina Recaudadora de Candelaria para la revisión de equipamiento y conexiones físicas y de enlaces de telecomunicaciones.

<b>NOMBRE</b>	Damian Alejandro Cab Paat	<b>FECHA DE SALIDA</b>	20/09/2024	<b>DESTINO</b>	CANDELARIA	<b>No. DE EMPLEADO</b>	32691
<b>PUESTO</b>	ANALISTA ESPECIALIZADO	<b>FECHA DE RETORNO</b>	20/09/2024	<b>MONTO TOTAL</b>	\$651.00		
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	Verificación del funcionamiento de equipos de cómputo e impresoras. • Configuración de Actualizaciones de Windows.						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	1	20/09/2024	GAMC7402145V5	CECILIA GARCIA MORALES	\$325.50
VIATICOS	Alimentación	4	20/09/2024	GAMC7402145V5	CECILIA GARCIA MORALES	\$325.50
<b>TOTAL:</b>						<b>\$ 651.00</b>

INFORMA

Damian Alejandro Cab Paat, ANALISTA ESPECIALIZADO.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO. El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Lic. Jose Del Carmen Martínez Velueta, Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD ADMINISTRATIVA



HORA: 12:30 RECIBE: Ezequiel Mes  
ANEXO: 1 ENTREGA: Damian Cab